

Fecha: Miércoles, 8 de agosto de 2018

## Ryanair se enfrenta a una demanda colectiva

**Expansión.** Madrid

La plataforma En-Colectivo lanzó ayer una web para que los 100.000 afectados en España por la huelga europea de tripulantes de cabina (TCP) de Ryanair del 25 y 26 de julio se unan a una demanda colectiva para exigir indemnizaciones a la aerolínea por los 400 vuelos cancelados en el mercado nacional. La denuncia se realizará por la vía civil y, previsiblemente, se presente en Madrid. El importe máximo podría ascender a 40 millones de euros.

En-Colectivo ha anunciado contará con el asesoramiento jurídico del despacho de abogados Cremades & Calvo y Sotelo, que ya se ha enfrentado a demandas de este tipo, como la del cierre del espacio aéreo por la huelga encubierta de controladores de 2010 o a los afectados por la quiebra de Banco Popular.